



## Resolución Directoral

17 MAYO 2022

Lima, .....

### VISTO:

La Nota Informativa N° 139-2022-DA/DIRIS LE/MINSA de fecha 17 de mayo del 2022 de la Dirección Administrativa; y

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, aprobado con Resolución Directoral N° 109-2022-DG-DA-OGRH-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, en el cual se advierte que el cargo estructural de Jefe/a de Oficina (CAP-P N° 0023 - 0031), de la Dirección Administrativa, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (Nivel de Confianza);

Que, según el artículo 11 numeral 11.1 literal a) de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, y su modificatoria, se delegó durante el Año 2022 a los Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos, entre otras acciones de personal, para designación en cargo de confianza o de libre designación y en consecuencia, igualmente para dar por concluida o aceptar renuncia en la referida acción de personal;

Que, el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en su Artículo 76 Numeral 76.1, dispone que: *"El ejercicio de la competencia es una obligación directa del órgano administrativo que la tenga atribuida como propia, salvo el cambio de competencia por motivos de delegación o evocación, según lo previsto en esta Ley."*; asimismo, en su Artículo 78 Numeral 78.1 se señala que: *"Las entidades pueden delegar el ejercicio de competencia conferida a sus órganos en otras entidades cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social o territorial que lo hagan conveniente. Procede también la delegación de competencia de un órgano a otro al interior de una misma entidad..."*;

Que, con Resolución Directoral N° 479-2021-DG-DA-OGRH-DIRISLE/MINSA, de fecha 24 de noviembre del 2021, se designó al Ingeniero de Sistemas Jack Paul LÁZARO GÓMEZ, en el cargo estructural Jefe de Oficina (CAP-P N° 0023), de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Resolución Directoral N° 028-2021-DG-DA-OGRH-OAJ-DIRIS LE/MINSA, de fecha 17 de febrero del 2021, se designó a la Contadora Pública Colegiada María Milder LARA IPARRAGUIRRE, en el cargo estructural de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0024), de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Resolución Directoral N° 021-2021-DG-DA-OGRH-OAJ-DIRIS LE/MINSA, de fecha 10 de febrero del 2021, se designó a la Contadora Pública Colegiada Jaqueline Rosario ESPINO VILLANUEVA, en el cargo estructural de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0026), de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Resolución Directoral N° 119-2020-DG-DA-OGRH-OAJ-DIRISLE/MINSA, de fecha 11 de mayo del 2020, se designó a la Licenciada en Administración Loydith VELA VALLES DE RAMÍREZ, en el cargo funcional de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0027), de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;





Que, con Resolución Directoral N° 240-2021-DG-DA-OGRH-OAJ-DIRIS.LE/MINSA, de fecha 18 de junio del 2021, se encargó al Sr. Eduardo Alexis LOZANO ALCÁZAR, Técnico Administrativo Nivel ST-D, en el puesto de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0028), de la Dirección Administrativa, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Resolución Directoral N° 047-2022-DG-DA-OGRH-OAJ/DIRIS-LE/MINSA, de fecha 09 de marzo del 2022, se designó al Abogado Nicolás Enrique CENTURION QUESQUEN, en el cargo estructural de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0029), de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Resolución Directoral N° 386-2021-DG-DA-OGRH-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, de fecha 06 de octubre del 2021, se designó a la Bachiller en Ingeniería Económica Carmen Rosa LLANQUI CHACÓN, en el cargo estructural de Jefe de Oficina (CAP-P N° 0031), de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, mediante Nota Informativa N° 139-2022-DA/DIRIS LE/MINSA, de fecha 17 de mayo del 2022, la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, propone a la Dirección General la designación de los profesionales para las oficinas bajo su dependencia, quienes cumplen con el perfil de puesto correspondiente;

Que, la Dirección General ha visto por conveniente aprobar la propuesta formulada por la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, de acuerdo al perfil profesional y experiencia adquirida de los profesionales propuestos;

Que, el artículo 8 literal r) del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, establece las funciones de la Dirección General, entre las que se encuentran la de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 349-2022/MINSA, de fecha 13 de mayo del 2022, publicada el 15 de mayo del 2022, se designó al M.C. Max BENDEZÚ JAIME, en el cargo de Director General (CAP-P N° 001), de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud;

Con las visaciones de la Dirección Administrativa, la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, y su modificatoria; el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este del Ministerio de Salud, las designaciones y encargaturas de los profesionales que se detallan a continuación, dándosele las gracias por los servicios prestados:





## Resolución Directoral

17 MAYO 2022

Lima, .....

Nombres y Apellidos	Cargo	N° CAP-P	Órgano	Acto Resolutivo
Ingeniero de Sistemas Jack Paul LÁZARO GÓMEZ	Jefe de Oficina	0023	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 479-2021-DG-DA- OGRH- DIRISLE/MINSA
Contadora Pública Colegiada María Milderá LARA IPARRAGUIRRE	Jefe de Oficina	0024	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 028-2021-DG-DA- OGRH-OAJ-DIRIS LE/MINSA
Contadora Pública Colegiada Jaqueline Rosario ESPINO VILLANUEVA	Jefe de Oficina	0026	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 021-2021-DG-DA- OGRH-OAJ-DIRIS LE/MINSA
Licenciada en Administración Loydith VELA VALLES DE RAMÍREZ	Jefe de Oficina	0027	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 119-2020-DG-DA- OGRH- OAJ/DIRISLE/MINSA
Sr. Eduardo Alexis LOZANO ALCÁZAR	Jefe de Oficina	0028	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 240-2021-DG-DA- OGRH-OAJ- DIRIS.LE/MINSA
Abogado Nicolás Enrique CENTURION QUESQUEN	Jefe de Oficina	0029	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 047-2022-DG-DA- OGRH-OAJ/DIRIS- LE/MINSA
Bachiller en Ingeniería Económica Carmen Rosa LLANQUI CHACÓN	Jefe de Oficina	0031	Dirección Administrativa	Resolución Directoral N° 386-2021-DG-DA- OGRH-OAJ-DIRIS- LE/MINSA

**Artículo 2.-** Designar en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, del Ministerio de Salud, al siguiente profesional:

Nombres y Apellidos	Cargo	N° CAP-P	Órgano
Ingeniero de Sistemas e Informática Italo David AGUILAR HERMOSA	Jefe de Oficina	0023	Dirección Administrativa
Doctor Contador Público Colegiado Juan Arnulfo VEGA BERNUY	Jefe de Oficina	0024	Dirección Administrativa
Magister Licenciada en Administración Nieves Carmen JIMENEZ CACERES	Jefe de Oficina	0026	Dirección Administrativa
Licenciada en Economía Jeannete Susán TOLEDO RISCO	Jefe de Oficina	0027	Dirección Administrativa
Enfermera Giovanna Sandra RIOS CASTELL PRADO	Jefe de Oficina	0028	Dirección Administrativa





Licenciado en Negocios Internacionales y Turismo Lizardo Alex OROCHE VASQUEZ	Jefe de Oficina	0029	Dirección Administrativa
Médico Cirujano Martín GUTIÉRREZ ZAPATA	Jefe de Oficina	0031	Dirección Administrativa



**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley.

**Artículo 4.-** Disponer que los directivos salientes procedan con la correspondiente entrega de cargo a los directivos designados, dentro del plazo establecido por Ley.

**Artículo 5.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional.



### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

M C. Max Bendezu Jaime  
CNP 82808 RNE 30008  
DIRECTOR GENERAL

**Distribución:**

- ( ) DG
- ( ) DA
- ( ) OGRH
- ( ) Interesados
- ( ) Archivo